



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la efeméride parroquial de **AGUAS NEGRAS**, jurisdicción del cantón Cuyabeno, provincia de Sucumbíos, concita el homenaje cívico de la comunidad;

Que, se forja la **PARROQUIA AGUAS NEGRAS** con el esfuerzo mancomunado de ciudadanos comprometidos y con amplio espíritu de lucha, orientados a generar oportunidades de crecimiento social, en condiciones de unidad, trabajo y perseverancia;

En atención a la solicitud ingresada por el licenciado Fredy Alarcón Guillín, Asambleísta por la provincia de Sucumbíos, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los habitantes de la **PARROQUIA AGUAS NEGRAS**, que será entregado el 22 de julio de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y al pueblo altivo de la **PARROQUIA AGUAS NEGRAS**, perteneciente al cantón Cuyabeno, provincia de Sucumbíos, al conmemorar su **DÉCIMO NOVENO ANIVERSARIO** de creación, remembranza que pondera el significativo aporte proyectado en función del bien común.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de julio de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General